

su vida que concedieron los Reyes al Almirante *porque ha descubierto primero que otro alguno la tierra de las dichas islas* (Colec. diplom.) fué uno de estos favores frecuentes en las córtes, cuando despues de muerto Martin Alonso Pinzon creció y se dilató la influencia del Almirante, como era consiguiente al feliz éxito de una empresa mirada ántes por lo ménos con desconfianza, y despues como la más importante y de mayores consecuencias que cuentan los anales de los tiempos modernos.

OBSERVACION VIII *sobre la época y lugar en que se examinó primero la propuesta de Colon.*

Contestando el doctor Rodrigo de Maldonado, vecino y regidor de la ciudad de Salamanca, á la pregunta 15, que es la séptima del segundo interrogatorio de la probanza por parte del Almirante, dice que él junto con el prior de Prado *que á la sazón era* (y despues arzobispo de Granada), y con otros sabios, letrados y marineros platicó con Colon sobre su ida á las islas que se proponía descubrir: que todos ellos concordaron que era imposible ser verdad lo que decía, é contra el parecer de los más de ellos porfiaba Colon de ir á dicho viage, é SS. AA. le mandaron librar cierta cantidad de maravedis para ello, é asentaron ciertas capitulaciones con él; lo cual todo supo este testigo como uno de los del consejo de SS. AA.... Para fijar la época en que se celebraron estas juntas, es preciso considerar que Fr. Hernando de Talavera fué prior de Prado á lo más hasta el año 1487 en que fué electo obispo de Avila (Ariz, *Grand. de Avila*, fol. 43 vto.); y que era confesor de la Reina ántes de 1479, pues influyó mucho para asentar las paces con Portugal en aquel año (Sigüenza, *Hist. de San Gerónimo*, part. 3.ª, lib. 2, cap. 31, pág. 384), y las concluyó el doctor Maldonado por especial encargo de los Reyes; por consiguiente debió ser anterior al año 1487 la junta de que habla el doctor Maldonado. Puede, pues, conjeturarse con mucha probabilidad que habiendo estado los Reyes Católicos en Salamanca á fines de 1486, hallándose ya Colon en su servicio desde 20 de Enero de aquel año (1), entónces fué cuando se celebraron aquellas conferencias, y entónces cuando Colon estuvo en Salamanca *á comunicar sus razones con los maestros de astrologia y cosmografia que leían estas facultades en la universidad*, como dice Remesal; y cuando *comenzó á proponer sus discursos y fundamentos, y en solos los frailes de S. Estéban halló atencion y acogida... y en el convento se hacian las juntas de los astrólogos y matemáticos: allí proponia Colon sus conclusiones y las defendia; y con el favor de los religiosos redujo á su opinion los mayores letrados de la escuela; y entre todos tomó más á su cargo el acreditarle y favo-*

de tierra, aunque Colon lo tuvo por cierto. Sin embargo se ha escrito modernamente que *muchos hombres de su equipage* vieron la luz que percibió el Almirante.

(1) Así lo dice en su Diario del primer viage.

recerle con los Reyes católicos el M. Fr. Diego de Deza, catedrático de prima de teologia y maestro del principe D. Juan (que ya entónces tenia ocho años y medio). *Todo el tiempo que se detenia Colon en Salamanca, el convento de S. Estéban le daba aposento y comida, y le hacia el gasto de sus jornadas, y en la corte el maestro Fr. Diego de Deza; y por esto, y por las diligencias que hizo con los Reyes para que creyesen y ayudasen á Colon en lo que pedia, se atribuia á si como instrumento el descubrimiento de las Indias* (Remesal, *Hist. de Chiapa*, lib. 2, capítulo 7). De todo se puede concluir que las juntas á que alude el Dr. Maldonado, se celebraron en Salamanca el año 1486, pues conviene perfectamente esta época con algunas de las noticias que expresa la declaracion.

REFLEXIONES CRÍTICAS

SOBRE LAS RELACIONES DE LOS VIAGES DE AMÉRICO VESPUCCIO,

EN CONCORDANCIA CON LOS DE CRISTÓBAL COLON.

Las primeras noticias de Américo Vespucio que se hallan en España, tienen tanta conexion con las de su paisano Juan Berardi, mercader y asentista para los negocios de las Indias que se acababan de descubrir, que nos ha parecido recopilar primero cuanto consta de Berardi en varios documentos. Hallábase éste en Andalucía con otros mercaderes florentines, cuando los Reyes Católicos les dieron salvoconducto, con fecha en Córdoba á 16 de Julio de 1486; y volvieron á dárselo á Berardi en Sevilla á 6 de Abril de 1490 (1). Establecido en aquella ciudad, y amigo y confidente de Colon, fué continuamente encargado por el Gobierno para los aprestos de las armadas que se despachaban á la Española. Así es, que deseando los Reyes acelerar la salida de Colon para su segundo viage, escribieron á Berardi desde Barcelona en 23 de Mayo de 1493, mandándole comprar una nao de 100 á 150 hasta 200 toneles, y pertrecharla para cuando fuese á recibirla el Almirante, el cual (le decía) iría presto y le satisfaría el costo que hubiese tenido; y para entónces le encargaban tambien la provision de 2 D ó 3 D quintales de bizco-

(1) Arch. de la ciudad de Sevilla, lib. 3 en fol. de cartas y cédulas Reales, desde 9 de Marzo de 1485 hasta 6 de Marzo de 1492; de donde las extractó Muñoz.

cho (1). Colón en efecto salió de Barcelona el día 30 del mismo Mayo, con encargo especial de apresurar su salida (2); y para ello volvieron á escribir los Reyes en 1.º de Junio una carta á Berardi y otra á Gómez Tello, alguacil de la Inquisición, sobre la provision de bizcocho; cuyo encargo desempeñó el primero tan á satisfaccion de SS. AA., que en 4 de Agosto le dieron las gracias por lo que había hecho, encargándole la continuacion (3). En 10 de Julio de 1494 mandaron los Reyes que los 65 D mrs. que de la Cruzada había librado el arzobispo de Granada á favor de Berardi, *vecino de Sevilla*, se le entregasen con preferencia á otros pagos, por cierto préstamo que había hecho por mandado de SS. AA. Desde Segovia escribían también los Reyes á D. Juan de Fonseca, con fecha de 15 de Julio de 1494, que allá iba (á Sevilla) Juanoto Berardi á entender en el despacho de las carabelas para las Indias en nombre del Almirante, por cuanto *tiene su poder* para ello; y que así Berardi como el oficial de los contadores mayores tuviesen sus libros, y llevasen la cuenta y razon de lo gastado y que se gastare en la negociacion de las islas, porque confiaban que Juanoto miraría con toda fidelidad las cosas de su servicio.

En 9 de Abril de 1495 asentaron los Reyes con Berardi que este daría doce navios de capacidad de 900 toneladas, los cuatro en todo el mismo mes de Abril, otros cuatro en todo Junio y los restantes en Setiembre para ir y venir á Indias, por el precio de 1 D maravedís ménos de lo regular por tonelada, debiendo quedar allí dos en cada viage para continuar los descubrimientos (4). Tres días despues esto es, en 12 de Abril se expidió una Real cédula fecha en Madrid, por la que se aseguraba á Berardi, *vecino de Sevilla*, que se cumpliría por parte de SS. AA. todo lo pactado, cumpliendo él por la suya cuanto era obligado á guardar y cumplir por dicho asiento (5). Sin embargo no pudo ejecutarlo con el despacho de las cuatro primeras, pues desde Arévalo escribían los Reyes en 2 de Junio al obispo Fonseca, que aunque Berardi tenía prestas las cuatro carabelas, no hallaba aparejo para darlas la forma que era menester y se acostumbraba; por cuya razon y por la necesidad de mantenimientos que tenían los que estaban en Indias, le

(1) *Colec. diplom.*

(2) En un códice manuscrito, existente en la Real Academia Española, estan apuntados de letra coetánea varios sucesos del siglo xv, y en el fol. 19 vto. dice: *partió de Barcelona Colón, almirante de las Indias, jueves 30 de Mayo, día.... año domini 1493. Dijo que costaba aquel viage 22 cuentos de maravedís*. Es muy raro que no exista en Barcelona apunte ó noticia alguna de la entrada y permanencia de Colón en aquella ciudad, del recibimiento que le hicieron los Reyes etc. Sin embargo es un hecho cierto. Refiérela Oviedo que se hallaba presente, y el P. Charlevoix (*Hist. de S. Dom. lib. II*) hace una exacta descripción de todo; cuya fidelidad apoya copiando el mismo pasaje el autor de la *Historia general de los viages*, tomo XII, lib. V, pág. 32.

(3) Extractos hechos por Muñoz de varios libros y documentos del Arch. de Ind. de Sevilla.

(4) Véase este asiento en el núm. 84 de la *Colec. diplom.* pág. 159.

(5) *Colec. diplom.*, tom. II, núm. 89, pág. 169.

encargaban fletase otras y las enviase luego; pero que si Berardi cumpliera como era obligado, preferiese sus carabelas á las otras aunque estuviesen fletadas. Preveníanle también que los nueve esclavos que envió el Almirante á Berardi para que los diese á algunas personas con el fin de que aprendiesen nuestra lengua, se los entregue, pues que no eran para vender; y que la octava parte del oro que demandaba Berardi en nombre del Almirante se la mandase dar desde luego. Casi en los mismos términos escribieron los Reyes á Berardi con la propia fecha, advirtiéndole que para remediar el atraso ocurrido, luego que saliesen las cuatro carabelas, se diese prisa para el despacho de las otras (1). Sin embargo de esta prevencion parece que se le repitió por el mes de Noviembre, y en su consecuencia habilitó otras cuatro carabelas que habiendo salido á la mar arribaron con tormenta, y dieron al traves una cerca de Rota, dos en las cercanías de Cádiz y otra junto á Tarifa.

Entre varias partidas de maravedís que en cuenta del flete de estas naves se abonaron á Berardi por el Tesorero Pinelo, de orden de D. Juan Fonseca, hay dos que recibió *Américo Vespuche* á nombre del mismo Berardi, y habiendo éste fallecido en Diciembre de 1495: «*Vespuche se encargó de tener la cuenta con los.... Maestres.... de flete y sueldo que hobiesen de haber, segun el asiento que el dicho Juanoto hizo con ellos y del mantenimiento etc.*» Para lo cual recibió.... *Américo de Pinelo* 18 D mrs. en 12 de Enero de 1496. Siguió Vespucio disponiendo todas las cosas hasta despachar la armada en Sanlúcar (2). Estas son las primeras noticias auténticas que se tienen de Vespucio en España, y por ellas aparece que era un factor ó compañero de la casa de comercio de Berardi; y por consiguiente, que no es cierto pasase á Indias en los primeros viages de Colón en los años 1492 y 1493, como lo han escrito algunos extrangeros (3), aunque tuviese trato y conocimiento con él, pues Berardi era su apoderado y agente en los negocios que le ocurrian en la corte como se infiere de algunos documentos que hemos mencionado.

En ellos no vuelve á presentarse Vespucio hasta el año 1499 en que salió con Alonso de Hojeda para el primer viage de descubrimientos que éste hizo; pues contestando Hojeda á la pregunta que le hicieron, como testigo, en el pleito que se seguía contra los hijos de Colón, habló de sus descubrimientos, y concluyó diciendo: que en este viage *trujo consigo á Juan de la Cosa, piloto, é Américo Vespuche é otros pilotos*. Esta es la única noticia de que Américo hubiese nave-

(1) *Colec. diplom.*, tom. II, núm. 98 y 99, pág. 177 y 178.

(2) Hállanse estas noticias en el lib. 2.º de los gastos de las armadas de las Indias que existe en la Contratación de Sevilla; de donde lo extractó Muñoz.

(3) Canovai, *Istoria é vita d' Am. Vespuc.*, pág. 123, y en la *Dissertaz. giustificat.*, núm. 7.

gado hallándose en España, y aun se ignora en qué clase ó con qué destino fué embarcado en esta primera expedición de Hojeda. En la segunda verificada en 1502 ciertamente no fué, pues aunque hasta ahora lo han afirmado algunos (1), el hallazgo de los autos promovidos por Vergara y Ocampo contra Hojeda disipa toda duda, pues ni como testigo aparece en las actuaciones judiciales, ni los demás lo citan para cosa alguna.

Desde mediados del año 1500 en que volvió á España con Hojeda, hasta principios de 1505 en que partía desde Sevilla para la corte, llamado para tratar asuntos de navegación, pudo Vespucio residir en Portugal y navegar tal vez sin carácter conocido en las armadas para el Brasil ó para la India oriental, así como había navegado en la primera expedición de Hojeda. No era extraño que instruido entonces de las miras de aquella corte quisiese el Rey Católico que le informase personalmente de todo á su regreso, para evitar que los portugueses se estableciesen en las costas de Tierra firme, como lo intentaban; sobre lo cual había sido enviado secretamente á Lisboa Juan de la Cosa en el año anterior de 1503, ni que de resultas resolviese el armamento de una expedición para la Especería, que según las particiones y bulas pontificias pertenecía á Portugal, así como á Castilla las costas occidentales del Nuevo-Mundo. No se concibe, en vista de estas reflexiones y documentos, de dónde pudo tomar Antonio de Herrera la especie de que teniendo el Rey-Católico en el año 1506 noticia de que Américo Vespucio era gran piloto, lo trajo á su servicio desde Lisboa; que vino á Sevilla y se fué tratando de asentar con él lo que había de descubrir al norte hacia los Bacallaos y tierra del Labrador (2); pues hemos visto que Vespucio era ya muy conocido en Sevilla, desde 1495 hasta 1500, de los oficiales de la Contratación y de varios navegantes y descubridores españoles; y que por consiguiente no podía ser extraña para el Rey Católico en 1506 la noticia de su habilidad en el pilotaje.

Las noticias ciertas que contienen los documentos existentes en los archivos generales de Simancas y de Sevilla, relativas á Américo Vespucio, continúan sin interrupción desde 1505 hasta 1512 en que falleció. Por consiguiente sólo desde 1500 hasta fines de 1504 pudo residir en Portugal y navegar con los portugueses. Compruébalo hasta cierto punto lo que expusieron en 13 de Noviembre del año 1515 Sebastian Caboto y Juan Vespucio en el parecer que dieron con otros pilotos, sobre la demarcación de límites que se debía hacer entre el Rey Católico y el de Portugal en el cabo de San Agustín y en otras partes (3). Caboto dice: «Que hasta

(1) Así lo escribe Casas en el lib. 2, aunque refutando cuanto Vespucio dice en su segundo viaje.

(2) Dec. I.º, lib. 6, cap. 16.

(3) Hallábase en un *Registro de copias de cédulas, provisiones etc. de la casa de Contratación desde 5 de Febrero de 1515 hasta 6 de Marzo de 1519*, de donde lo extractó Muñoz.

»verse el dicho cabo de San Agustín, é correrse la costa hasta los términos que están limitados por el Rey nuestro Señor y el Rey de Portugal no se puede determinar cosa ninguna que bien determinada sea, *si no se da crédito á una navegación que Amérigo, que haya gloria, hizo, que dice que partió de la isla de Santiago, que es á cabo Verde al poniente al susudueste 450 leguas, é dice así: que hallándose en 8º, pudiendo poner por el ueste la proa, que se habrá doblado el cabo.* Lo cual creo ser así, por cuanto él mismo lo tomó el altura en el dicho cabo, y era hombre bien experto en las alturas; y lo que dice en contra Andres de Morales y otros, dicenlo caso, y no por ser ellos estados allá.»—Juan Vespucio se explica así: «Digo que el cabo de San Agustín está 8º de la línea equinocial hacia el sur...» é esto lo digo por dicho de Amérigo Vespucii... *que fué allá dos viages al dicho cabo, é allí tomó el altura muchas veces, é desto tengo escritura de su mano propia, cada dia porqué derrota iba, é cuántas leguas hacia; é dice que se corren con la isla de Santiago, noruordeste sursudoeste, é hay 420 leguas.* «Así que, señores, si S. A. quiere, por este dicho de Amérigo se podrá averiguar; é si no hay otro remedio, que S. A. arme una carabela é otra el Rey de Portugal, é que se envíe á ver lo cierto.»—El piloto del Rey Juan Rodríguez Serrano que había navegado en las carabelas que mandó Alonso Vélez de Mendoza, por los años 1499 ó 1500, hacia el cabo de San Agustín, y le doblaron, nada sabe de cierto porque entonces era mancebo.—Andres de Morales, piloto, vecino de Triana, habla de una carta marítima que había formado para el obispo D. Juan de Fonseca, y comprendía el cabo de San Agustín, según los informes de los descubridores y navegantes sucesivos y con acuerdo de Diego de Lepe, cuya carta habían examinado Juan Díaz de Solís y otros. Añade que él no había estado en dicho cabo, pero sí en el río Marañón; que en cuanto vió está exacta la carta; y en ella coloca el cabo en 16º sur distante de las islas de cabo Verde 560 leguas: opinando por fin que se vea y se sepa lo cierto.—Hernando de Morales, piloto, vecino de Sevilla, dice que nada sabía de cierto, y que debía averiguarse.—Nuño García opina que se debe dar crédito á Amérigo... *el cual fué al cabo de San Agustín, y tomó su derrota desde la isla de Santiago, que es al occidente del cabo Verde al sursudueste 400 leguas y más 50; y me decía muchas veces que podía poner el cabo en 8º, haciendo yo cartas en su casa; y despues de sus dias lo mismo he hecho. Y aunque Andres de Morales diga lo contrario y diga que fué á descubrir por el Rey de Portugal, no creo yo que si él lo hiciera maliciosamente, que me lo mandara á mi poner estando en Castilla.*

De estas declaraciones puede deducirse que Américo navegó por la costa del Brasil, y que vió y situó el cabo de San Agustín en 8º sur, yendo probablemente como individuo subalterno del equipage ó tripulación de alguna de las naos portuguesas que desde 1501 á 1504 fueron despachadas desde Lisboa para reconocer ó